

Quito, DM, 12 de agosto del 2015

Señor
Felipe Roberto Samuel Robles Jarrín
Ciudad.

Estimado señor Robles:

Me es grato comunicar a usted que en el acto constitutivo de la compañía **ROBLETRANS TRANSPORTE DE CARGA S.A.**, los accionistas fundadores resolvieron designar a usted Presidente de la compañía, por el período de tres años, con las atribuciones y obligaciones determinadas en la Ley y en el estatuto social.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio de la compañía **ROBLETRANS TRANSPORTE DE CARGA S.A.**, la ejercerán individualmente el Presidente Ejecutivo y el Gerente General de la compañía, según lo establece la Cláusula Trigésimo Quinta del estatuto de la compañía.

ROBLETRANS TRANSPORTE DE CARGA S.A., se constituyó en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mediante escritura pública otorgada el 23 de julio del 2015, ante la Notaria Pública Décima Séptima del cantón Quito, Dra. Rocío Elina García Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de agosto del 2015, con el número de inscripción 4071.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,



Dr. Sergio Peñaherrera G.

Acepto el nombramiento que antecede.
Quito DM, 12 de agosto del 2015



SR. FELIPE ROBERTO SAMUEL ROBLES JARRÍN
C.I. No. 170279689-5

TRÁMITE NÚMERO: 56506



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39120
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13003
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROBLETRANS TRANSPORTE DE CARGA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROBLES JARRIN FELIPE ROBERTO SAMUEL
IDENTIFICACIÓN	1702796895
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°4071 DEL: 11/08/2015 NOT. 17 DEL: 23/07/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL